

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

SEGUNDA LEGISLATURA / MARZO - JUNIO 2018



Boletín Del 14 al 19 de abril de 2018



En la reunión, participaron el gobernador regional de Tumbes, Ricardo Flores Dioses y el alcalde provincial Manuel de Lama, quienes criticaron la falta de apoyo del gobierno nacional para reconstruir las zonas afectadas por el niño costero, la escasez de agua y la contaminación ambiental que afecta a esa zona del país.

Al respecto, Gilmer Trujillo, presidente de la comisión de Descentralización, manifestó que buscará "viabilizar la instalación de una mesa técnica entre las autoridades locales y representantes del Ejecutivo"



Úrsula Letona, presidenta de la comisión de Constitución, saludó la participación de autoridades y ciudadanos. "Esta audiencia ha sido pensada para escucharlos y atender su problemática" señaló.

Durante la audiencia, el congresista Juan Carlo Yuyes sustentó dos proyectos de Ley. El primero propone declarar de interés nacional y necesidad pública el financiamiento y construcción del matadero municipal de la provincia de Tumbes.

Asimismo, Yuyes Meza sustentó el proyecto de Ley 845/2016-CR que declara de interés nacional la inversión pública en infraestructura básica, saneamiento y desarrollo humano en los centros poblados situados en áreas de frontera.



Aprueban Fortalecimiento de Autoridad de Transparencia



or unanimidad, la comisión de Descentralización del Congreso de la República aprobó el <u>pre dictamen</u> que propone fortalecer la capacidad de gestión de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, recordó que dicha autoridad fue creada en enero del 2017 a través del Decreto Legislativo 1353, "pero a la fecha presenta algunas limitaciones operativas que dificultan el cumplimiento de sus propios objetivos"

Trujillo Zegarra explicó que la propuesta aprobada, otorga nuevas funciones a la Autoridad, "como el poner en conocimiento del Ministerio Público la comisión de presuntos hechos delictivos derivados del incumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información".

Asimismo, "intervendrá de modo obligatorio para revisar y resolver, todos los casos en que no se hubiere aplicado sanción alguna sobre los presuntos infractores".

Manifestó que el mecanismo de transparencia y acceso a la información pública constituye un componente importante de la reforma estructural del Estado y "una herramienta vital en la lucha contra la corrupción".

El pre dictamen acumula el proyecto de Ley 995/2016-CR de la congresista Marisol Espinoza Cruz (APP) y el proyecto 767/2016-CR del legislador Luis Yika García (FP).





Aprueban declarar de interés nacional la creación de distritos

En su segunda sesión extraordinaria realizada el lunes 16 de abril, la comisión de Descentralización aprobó tres iniciativas de ley relacionadas a la creación distritos en Ica, Apurímac y Piura. Los proyectos cumplen con los criterios establecidos por la comisión durante la primera Legislatura.

Ica

Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2286/2017-CR del congresista César Segura y 2395/2017-CR del legislador Miguel Elías Ávalos, que proponen declarar de necesidad pública e interés nacional, la creación del distrito de San Miguel, en la provincia de Pisco, departamento de Ica.





Piura

<u>Predictamen</u> recaído en el Proyecto de Ley 552/2016-CR, que propone declarar de carácter prioritario e interés público la creación del distrito de Parachique-La Bocana, provincia de Sechura, departamento de Piura. La iniciativa es de autoría de la congresista Karla Schaefer.

Apurímac

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 57/2016-CR, que propone declarar como zona de interés nacional al distrito de Santa María de Chicmo, en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, para la creación del distrito de Cascabamba. Iniciativa fue presentada por la bancada de Fuerza Popular a través de su entonces vocero Luis Galarreta.



f

Boletín Semanal



n su décimo cuarta sesión ordinaria, la comisión de Descentralización aprobó por unanimidad el proyecto de Ley que propone declarar de interés nacional la inversión pública en infraestructura básica, saneamiento y desarrollo humano de los centros poblados situados en áreas de frontera.

La iniciativa, del congresista Juan Yuyes Meza (FP), considera la necesidad de infraestructura y servicios básicos como agua potable y alcantarillado, así como en actividades vinculadas a mejorar el capital humano.

El presidente de la comisión Gilmer Trujillo manifestó que el dictamen "afirma la necesidad de priorizar el estudio, implementación y ejecución de proyectos de inversión pública para el uso de recursos energéticos renovables, que permitan atender las necesidades de la población".

Trujillo Zegarra afirmó que el texto recoge la distinción entre áreas de frontera y áreas críticas de frontera, cuya calificación corresponde al Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza. "Las áreas críticas de frontera requieren de atención preferente y directa" señaló.

La iniciativa será de aplicación en las áreas de frontera localizadas en los departamentos de Piura, Tumbes, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Puno y Tacna.

El proyecto fue sustentado por el congresista Juan Yuyes Meza en la audiencia pública realizada en Tumbes por las comisiones de Descentralización y de Constitución.

De otro lado, la comisión de Descentralización aprobó el <u>proyecto</u> de Ley 446/2016-CR del congresista Miguel Castro Grández (FP).

La iniciativa propone declarar de interés nacional y de necesidad pública, la creación del distrito El Ron en la provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

Asimismo, se aprobó el <u>Predictamen</u> recaído en la Observación del Poder Ejecutivo a la Autógrafa, Ley para la promoción de implementación de parques científicos y tecnológicos (P.L. 511/2016-PE).





Congresistas sustentaron

proyectos de Ley

El congresista Osias Ramírez (FP) sustentó el <u>proyecto</u> <u>de Ley 1736/2017-CR</u>, que propone declarar de carácter prioritario y de preferencia social la creación del distrito de Llaucán, en la provincia de Hualgayoc en el departamento de Cajamarca.

Por su parte, la congresista Karla Melissa Schaefer Cuculiza (FP) sustentó el <u>proyecto de Ley 2599/2017-CR q</u>ue propone declarar de necesidad e interés público, el funcionamiento de módulos multisectoriales de atención a víctimas de violencia familiar.

Finalmente, el congresista César Segura Izquierdo (FP) sustentó el proyecto de Ley 1807/2017-CR, que propone fortalecer la defensa del consumidor en las municipalidades provinciales y distritales.



Visita nuestra página web

La comisión de Descentralización los invita a visitar su página web en el siguiente link: http://www.congreso.gob.pe/comisiones2017/Descentralizacion/

Revisa las agendas de las sesiones ordinarias, las opiniones recibidas sobre los proyectos de Ley, pre dictámenes a debatir y más información de interés.

